



LIC. DANIEL RUBÍN REYES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 61 DEL ESTADO DE CHIAPAS
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

RATIFICACION DE DOCUMENTOS

INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LLEVAR A CABO EL TRAMITE:

DOCUMENTOS GENERALES DE LOS INVOLUCRADOS:

- INE
- CURP
- COMPROBANTE DOMICILIO (NO MAYOR A UN MES)
- ACTA DE NACIMIENTO
- CONSTANCIA DEL RFC ANTE EL SAT ACTUALIZADA

- OFICIO ORIGINAL Y DUPLICADO A RATIFICAR